

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1049

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Vigésima** quinta Marcha del Orgullo LGBTIQ, que se realizará el 26 de noviembre de 2016, en distintos puntos el país. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Banfi, Martínez (S.), Rista, Austin y Hernández.** (7.301-D.-2016.)

Cabral. – Lucas C. Incicco. – Sandra M. Mendoza. – Juan F. Moyano. – José L. Patiño. – Olga M. Rista. – Claudia M. Rucci.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de las diputadas Banfi, Martínez (S.), Rista, Austin y el diputado Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ, en conmemoración de la formación de la primera organización de lucha por la diversidad sexual, a realizarse el 26 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ, en conmemoración de la formación de la primera organización de lucha por la diversidad sexual, que se realizará el sábado 26 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en distintos puntos de nuestro país.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2016.

*Victoria A. Donda Pérez. – Soledad Martínez.
– Horacio F. Alonso. – Karina V. Banfi. –
Martín O. Hernández. – Anabella R. Hers*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de las diputadas Banfi, Martínez (S.), Rista, Austin y el diputado Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ, en conmemoración de la formación de la primera organización de lucha por la diversidad sexual, a realizarse el 26 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio resuelve modificarlo como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ, que se realizará el sábado 26 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en distintos puntos de nuestro país.

*Karina V. Banfi. – Brenda L. Austin. – Martín
O. Hernández. – Soledad Martínez. – Olga
M. Rista.*